

Montevideo, febrero 27, 2007.-

Señor Rodolfo Nin Novoa.

Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo.

Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168 y 177 de la Constitución de la República, remito a la Asamblea general del Poder Legislativo el Informe y Memoria Anual de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al segundo período ordinario de la XLVI Legislatura.

En una línea de continuidad con lo expresado el 01.03.2005 al asumir la Presidencia de la República, como el 23.02.2006 al presentar la Memoria de Gestión correspondiente al año 2005, el Gobierno Nacional se hace cargo ante la Asamblea General del Poder Legislativo y ante la ciudadanía del país de las decisiones que tomó y las acciones que realizó en el marco de sus competencias.

Las mismas corresponden también a las señas de identidad del Gobierno y a los compromisos programáticos que el mismo asumió ante la ciudadanía.

Sin perjuicio de la información contenida en la documentación adjunta al presente mensaje, expongo a continuación algunas consideraciones que estimo pertinente expresar a la Asamblea General del Poder Legislativo por ser ésta un ámbito representativo de la voluntad de la ciudadanía uruguaya, una instancia de control y un espacio de debate y acuerdos imprescindibles para el funcionamiento democrático y el progreso de la nación.

La principal riqueza de las naciones es su gente y la tarea sustantiva de los gobiernos es acompañar a la gente a lo largo de la vida con paz, libertad, democracia e igualdad para que la vida de cada persona sea digna y las sociedades prosperen.

En tal sentido, durante el período que se informa el nivel y la calidad de la vida de los uruguayos ha mejorado. No aún lo deseable y necesario para muchos, pero lo posible en el contexto de las circunstancias dadas.

De tener que resumir con un solo dato concreto esa mejora, no dudaría en hacerlo con el siguiente: en Bella Unión, localidad en la cual hace tres años la mortalidad infantil alcanzaba un terrible 55/mil, en 2006 - y continuando el descenso iniciado en 2005- se ubicó en 13/mil.

Tal evolución aún no es suficiente, pero indica una notoria mejoría que, por otra parte, no es aislada ni casual.

En efecto, hay otros indicadores del progresivo fortalecimiento en las condiciones y calidad de vida de vastos sectores de la sociedad uruguaya.

Entre ellos:

- Según la Encuesta Nacional de Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística correspondiente a octubre 2006 (la más reciente disponible al cierre del año), el ingreso de los hogares creció respecto a 2005 11,5% en términos reales, lo que equivale en valores absolutos a una mejora promedial del poder adquisitivo de los hogares de aproximadamente \$ 1.650 y ubica el ingreso medio de los hogares uruguayos en \$ 16.125

La mejora del ingreso es una situación que se verifica tanto en Montevideo como en el interior, siendo en este último en donde se registra la mejora más significativa (17,6% respecto al 9,4% de Montevideo)

- El estudio mencionado en el punto anterior también indica que la tendencia de mediano plazo que surge de comparar los datos de octubre 2006 con el acumulado de enero - setiembre de 2005 continúa mostrando que el ingreso salarial constituye el concepto que más incremento ha tenido en términos reales.

En las localidades de 5.000 o más habitantes, los ingresos salariales sin aguinaldo experimentaron un aumento de 19,3%, lo que equivale en términos absolutos a una mejora promedial cercana a los \$ 1.300

- De acuerdo a las últimas mediciones disponibles (noviembre de 2006) la tasa de actividad se ubica en 61,6; la de empleo en 55,4; y la de desempleo en 10,0 (7,6 en caso de los hombres y 12,9 para las mujeres).

- ✚ El Banco de Previsión Social alcanzó en noviembre de 2006 1.119.000 afiliados (entre ellos 120.000 trabajadores rurales y 45.000 del servicio doméstico) y según información entonces disponible, su recaudación anual se ubicará en el entorno de los USD 950 millones.

Asimismo, las prestaciones de Asignación Familiar y DISSE han aumentado a 550.000 beneficiarios y 717.000 afiliados, respectivamente.

- ✚ Unos 150.000 pasivos, pensionistas y discapacitados participaron en programas de turismo social convenidos entre el BPS y el Ministerio de Turismo y Deportes.
- ✚ El Índice Medio de Salarios que elabora el Instituto Nacional de Estadística aumentó 10,35% en el período enero -diciembre 2006 (desglosado por sectores, 11,5% en el privado y 8,14% en el público)
- ✚ Se han reducido las tarifas del transporte colectivo de pasajeros suburbano (15%) e interdepartamental (7%)
- ✚ Se ha extendido la gratuidad de los controles de embarazo, mamografías y papanicolau al sistema mutual al tiempo que se ha reducido en el mismo el valor de los tickets de medicamentos en \$ 40.
- ✚ Se ha integrado la salud ocular infantil a la política de prevención y en ese contexto, mediante un acuerdo interinstitucional, se realizan mensualmente exámenes oftalmológicos, diagnósticos, consultas y tratamientos (incluye suministro de lentes) a 2000 alumnos de escuelas públicas de contexto crítico

Asimismo, en el marco del Programa “Nos tenemos que ver”, 1329 pacientes de escasos recursos han recibido tratamiento oftalmológico gratuito.

- ✚ Los Ministerios de Salud Pública y Desarrollo Social han instrumentado el Programa Nacional de Salud Bucal que abarca líneas de educación, prevención, diagnóstico y tratamiento con prioridad en niños, adolescentes y embarazadas.

Complementariamente, el Programa de Salud Bucal Escolar de la Presidencia de la República ha realizado actividades de educación y difusión en 2.362 escuelas públicas y 488 privadas de todo el país; asistió a 5.462 niños y realizó 27.044 actuaciones clínicas (entre ellas 14.859 técnicas preventivas, 11.749 rehabilitadoras y 436 urgencias)

- ✚ Uruguay fue declarado país libre de humo de tabaco (sexto a nivel mundial, primero en América)
- ✚ Se ha lanzado el Proyecto CEIBAL mediante el cual, progresivamente y en un plazo de tres años, todos los alumnos y maestros del sistema escolar público uruguayo tendrán su propia computadora.

Por cierto que muchos compatriotas aún padecen indigencia y pobreza. Pero son menos que antes.

En efecto, un estudio sobre Pobreza y Desigualdad en Uruguay realizado por el Instituto Nacional de Estadística tomando como referencia parámetros de CEPAL indica que reafirmando la tendencia registrada en la segunda mitad de 2005, durante el primer semestre de 2006, el porcentaje de compatriotas que viven en condiciones de indigencia descendió a 3,94% (4,66% en 2005 y 5,28% en 2004).

Asimismo, el porcentaje de uruguayos que viven en condiciones de pobreza descendió de 20,48% en diciembre 2005 a 19,05% en junio 2006.

La reducción de la indigencia y la pobreza se ha registrado en todas las regiones geográficas del país y, desde el punto de vista etario, principalmente entre los menores de 17 años.

En materia de erradicación de la indigencia y la pobreza aún falta mucho, pero se va mejorando. Y quienes aún se encuentran en situación de emergencia no están desamparados: durante 2006 y mediante sus diferentes modalidades, el Plan de Emergencia Social atendió las necesidades (que son derechos) elementales de alrededor de casi 400.000 personas en 91.000 hogares.

Tampoco son objeto de una caridad a término. Entre los diferentes programas del Plan de Emergencia cabe destacar en esta ocasión el titulado “Trabajo por Uruguay”, cuyas 6.267 oportunidades sociolaborales permitieron, aparte de avanzar en términos de inclusión social, realizar obras de acondicionamiento edilicio en 438 escuelas, 76 liceos, 53 policlínicas, 20 hogares del INAU, 18 centros de salud y 12 plazas de deportes en todo el país.

En estrecha relación con la recuperación de la dimensión social del Uruguay, durante el año 2006 se ha afirmado el clima económico favorable a la inversión y a la producción.

En efecto,

- Se afirmó el proceso de consolidación fiscal iniciado en 2005 con el objetivo de llevar la deuda pública por una senda sustentable. En ese marco, se trabajó activamente en el control del programa financiero, logrando cumplir con las metas establecidas.

- ✚ Se cancelaron deudas con organismos multilaterales de crédito por un total equivalente a USD 2.942 millones (USD 2.428 millones al FMI, USD 400 millones al BID y USD 114 millones al Banco Mundial), lo cual significó un ahorro (a las tasas vigentes de mercado) de alrededor de USD 47 millones.
- ✚ Se resolvió la crisis de COFAC sin pérdidas para los depositantes y sin asistencia del Estado, con la transferencia del negocio a BANDES Uruguay.

Por primera vez en muchísimos años (si no en la historia del país), la crisis de una institución financiera no termina con su liquidación ni ocasiona pérdidas al fisco.

Esta resolución demostró la utilidad de la existencia del Seguro de Depósitos, que pese a su reciente creación funcionó perfectamente en la difícil circunstancia planteada.

- ✚ El incremento en la recaudación anual de Dirección General Impositiva fue de USD 524 millones, lo que significa un crecimiento del 19% respecto al año 2005 y representa el 16,8% del PBI.

Es de destacar que tal incremento no obedece a un aumento de la presión tributaria, sino a una gestión más eficiente de la DGI que incluyó, entre otras medidas, capacitación del personal, mejoras en la gestión de cobros, campañas de formalización, mayor control al sector informal y aplicación de las sanciones correspondientes a evasores y defraudadores.

- ✚ El resultado fiscal consolidado del sector público global representó un déficit de 0,7% del PBI (aproximadamente USD 137 millones)

Ese déficit resulta de un superávit primario equivalente a 3,7% del PBI y un gasto por interés de deuda pública equivalente a 4,4%.

- ✚ Estimaciones disponibles al cierre del ejercicio 2006 indican que la deuda bruta del sector público global descendió de USD 13.994 millones a USD 13.744 millones y en relación al PBI se redujo de 83% en diciembre 2005 a 70,3% en diciembre 2006.

- ✚ Al 31.12.2006, el activo de reservas del Banco Central del Uruguay equivalían a USD 3.091 millones (USD 13 millones más respecto al 31.12.2005)

- ✚ Atento a la información disponible al 31 de diciembre ppdo., se estima un crecimiento anual del PBI en el entorno del 6.5%, lo que llevaría su valor en dólares a 19.553 millones .

Medido a precios constantes, es el mayor valor del PBI desde que se inició la serie estadística en Uruguay.

- ✚ Según datos del Instituto Nacional de Estadística disponibles al cierre del ejercicio, las variaciones con y sin refinería de petróleo , de Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera acumulado durante el año 2006 se ubica en 8,9% y 10,9%, respectivamente.

Los rubros de mayor incidencia es la de “elaboración de productos alimenticios y bebidas” (4,7%) y “productos químicos, de caucho y plástico” (1,8%).

- ✚ A través de ALUR (sociedad anónima integrada por ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo), se puso en práctica el proyecto sucroalcoholero con el objetivo de producir azúcar y etanol utilizando como materia prima los cultivos de caña radicados en la zona de Bella Unión y como planta industrial el ingenio ya existente (ex CALNU).

Otro objetivo del proyecto es la cogeneración de energía eléctrica para el proceso industrial y venta a UTE de eventuales remanentes.

El cultivo de primavera de este proyecto alcanzó las 6.000 hectáreas y generó unos 3.000 puestos de trabajo directo e indirecto.

- ✚ En el período enero - diciembre de 2006 las exportaciones de bienes se ubicaron en los USD 4.007, 5 millones, lo que supone un aumento del 16,7% respecto al año 2005.

En ese marco se registró un aumento del 66,5% respecto a 2005 en el rubro automóviles, tractores, autopartes y accesorios, cuyas exportaciones superaron los USD 105 millones.

Los principales destinos de exportación fueron Brasil (14,5% del total), Estados Unidos (13 %), Argentina (7,5%), Rusia (5,5%), China (4,2%) y Alemania y Chile (4,1% cada uno).

- ✚ Se exportó carne bovina por USD 952 millones y ovina por USD 48 millones, siendo sus principales destinos los países del NAFTA (33% del total), Rusia (19%), Unión Europea (18%), MERCOSUR (13%) e Israel (5%).

Se abrieron y/o ampliaron mercados (México, Rusia, Corea, Japón) para distintos cortes cárnicos.

- ✦ La exportación de ganado en pie aumentó 117 % respecto a 2005.
- ✦ En el contexto de una política exterior que debe conjugar principios y pragmatismo para la defensa de los intereses de la nación y el desarrollo de la misma, durante 2006 continuaron las acciones tendientes a optimizar las relaciones comerciales en el sistema regional de integración y, más allá del mismo, con México, Estados Unidos, Unión Europea, Rusia, Países Arabes, Israel, India, China, Corea y Japón.

Todo ello significa más empleo para los uruguayos. Y, consecuentemente, implica relaciones laborales. En tal sentido, durante el año 2006 se continuó procurando el desarrollo armónico de las mismas mediante la negociación colectiva, convocándose nuevamente a los Consejos de Salarios previstos en la Ley N° 10.449.

Al respecto cabe destacar que funcionaron la totalidad de los mismos y que en el 85% de los casos acordaron convenios colectivos. El 15% restante no llegó a acuerdos, lo que ameritó votaciones de conformidad a la legislación vigente.

Como resultado de las mismas, el 11% de los Consejos de Salarios llegaron a acuerdos por mayoría y el 5% restante mediante decreto del Poder Ejecutivo.

La recuperación social y económica también ha significado más infraestructura física, servicios e innovación.

Apenas algunos ejemplos de ello:

- ✦ Se destinaron USD 31 millones a obras de mantenimiento y mejora de la red de rutas nacionales y USD 11 millones a obras de caminería rural en los 19 municipios del país.

- ✦ Entre otras obras realizadas en diversos puertos del país, se dragó el acceso al Puerto de Montevideo hasta 11 metros de profundidad, lo que permite el ingreso de buques de mayor calado.

También se han realizado o están en distintas fases de ejecución obras para mejorar el acceso y la operativa en los puertos de Paysandú, Fray Bentos, Palmira, Sauce, Punta del Este y La Paloma.

- ✦ Se realizaron obras de saneamiento en varias localidades del país (San José, Villa Rodríguez, Ecilda Paullier, Durazno, Bella Unión) y se realizaron mejoras en la planta de OSE en Aguas Corrientes para mejorar la producción y distribución de agua en Montevideo y Canelones.
- ✦ El MVOTMA construyó 1086 viviendas, el BHU 958, MEVIR 467 (más 295 en el programa de unidades productivas) y PIAI 58 para atender casos especiales de realojos.
- ✦ La Dirección Nacional de Medioambiente ha realizado monitoreos permanentes de calidad medioambiental en todo el país, especialmente en el Río Uruguay, y ha elaborado un plan de monitoreo específico para la planta de producción de pasta de celulosa de la empresa BOTNIA.
- ✦ El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha iniciado la ejecución de los programas de identificación y registro del ganado bovino de todo el país y manejo integrado de recursos naturales y diversidad biológica.

- ✚ ANTEL estableció un Laboratorio de Tecnologías de las Comunicaciones con el fin de promover el trabajo conjunto entre empresas locales de telecomunicaciones y tecnologías de la información, el sector académico y el ente estatal. Asimismo, los planes de ANTEL para el acceso a Internet mediante banda ancha con tarifas accesibles han posibilitado pasar de 23.000 a 93.000 conexiones.
- ✚ La Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura destinó USD 8 millones a programas de investigación, proyectos de innovación y becas para jóvenes investigadores en el sector productivo.
- ✚ A partir de gestiones realizadas por la comunidad científica nacional con el apoyo del Señor Presidente Jorge Batlle durante su mandato de gobierno, se instaló y comenzó a funcionar en Montevideo la primera filial latinoamericana del Instituto Pasteur de Francia, referente mundial en materia de investigación científica.

En convenio con el INIA y el LATU, el Instituto Pasteur en Uruguay liderará proyectos de investigación genómica, proteómica y biología estructural.

El país está mejorando. El Gobierno Nacional asume su cuota de responsabilidad en ello y al mismo tiempo reconoce el compromiso y el esfuerzo que otros poderes del Estado, los Gobiernos Departamentales, el sistema político, las organizaciones representativas de distintos sectores de la sociedad y los uruguayos en su conjunto realizan en el mismo sentido.

Compromiso y esfuerzo que se expresa, por citar apenas algunos ejemplos significativos, en:

- La labor del Parlamento Nacional, al cual durante 2006 ingresaron 137 mensajes y proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo.

Dos Ministros fueron interpelados en la Cámara de Senadores y cuatro en la Cámara de Representantes.

Sesenta y nueve fueron las comparecencias de Ministros y/u otras autoridades del Poder Ejecutivo ante las diferentes comisiones de la Cámara de Senadores, mientras que a nivel de la Cámara de Representantes fueron cuarenta y dos.

- La tarea de los Gobiernos Departamentales, que pese a restricciones en muchos casos crónicas, realizan una importante tarea no sólo de gestión local, sino también de construcción ciudadana y nacional.

Justo es reiterarlo en esta oportunidad: en las relaciones entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales no hay menoscabo de la identidad o la autonomía de las contrapartes, pero tampoco existe discriminación de tipo alguno.

- El desarrollo y conclusiones del Debate Educativo, de cuyas más de 400 ponencias, 700 asambleas locales y 30 sectoriales así como del Congreso Nacional realizado en diciembre ppdo. emergieron insumos de enorme utilidad para las autoridades de la enseñanza, el Gobierno y el Parlamento Nacional en la decisión, diseño e instrumentación de políticas educativas.

- El diálogo entre trabajadores, empleadores y gobierno en la búsqueda de acuerdos que no son fáciles ni inmediatos, pero que resultan básicos para mejorar las relaciones laborales en el contexto de una estrategia nacional de desarrollo que involucra a todos los sectores de la sociedad.
- El apoyo de la población al Plan de Ahorro Energético establecido por UTE ante aguda sequía que se extendió por varios meses del año pasado. El ahorro superó en 2 porcentuales la meta originalmente establecida (8%), lo cual permitió ahorrar divisas sin afectar la prestación del servicio básico.
- La responsabilidad, eficiencia y hospitalidad que funcionarios públicos, sectores privados y población en general demostraron durante la realización en Montevideo de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Sin perjuicio de lo anterior, sería necio negar que existen áreas problemáticas y situaciones difíciles de la vida del país. El Gobierno Nacional, lejos de ser ajeno o indiferente a ellas, también asume las responsabilidades que le competen respecto a las mismas.

Sabe que el empleo es la principal preocupación de los uruguayos e instrumenta políticas públicas tendientes a ofrecer igualdad de oportunidades a todos ellos para educarse, capacitarse y trabajar. Es consciente de las carencias y dificultades que existen, especialmente en referencia a los sectores jóvenes de la población, e intensificará sus políticas al respecto.

Del mismo modo, al tiempo que sabe de avances en materia de convivencia y seguridad ciudadana, es consciente que todo lo que se haga, por mucho y bueno que sea, será siempre insuficiente.

En efecto, según datos del Departamento de Estadísticas y Análisis del Ministerio del Interior, entre enero y setiembre de 2006 se registraron en todo el país 130.700 hechos delictivos, 6.500 menos que en igual período del año 2005.

El desglose de las cifras globales indica una disminución del 1% en los hurtos y lesiones, del 3,4% en las rapiñas y los homicidios; del 12,6% en daños y del 15,9% en las agresiones sexuales.

Asimismo, en 566 procedimientos de distintos organismos del Estado para la represión del narcotráfico se incautaron 97 kilos de pasta base, 468 kilos de cocaína y 430 kilos de marihuana.

El Gobierno Nacional reafirma su compromiso de continuar actuando vigorosamente, en el marco de la Constitución y la ley, contra el delito y sus causas así como apoyar a las víctimas del mismo sin violentar los derechos de los infractores.

Similar es la actitud en materia de Derechos Humanos. Respecto a las violaciones registradas durante el período de autoritarismo que sufrió la sociedad uruguaya, los hechos registrados durante el año 2006 son elocuentes por sí solos. Ante ellos el Gobierno Nacional reitera que no lo anima la venganza sino la justicia y el deber de la memoria y que, tal como lo anunció y ha hecho desde el inicio de su gestión, seguirá adoptando las

decisiones e instrumentando las medidas que permitan a la sociedad uruguaya recuperar la paz y tener la seguridad de que el horror de ese pasado reciente nunca más se repetirá.

Los Derechos Humanos no son sólo asunto del pasado. Por eso durante 2006 el Gobierno Nacional continuó trabajando en la ampliación del campo de los derechos civiles y sociales (también llamados de última generación) para todos los uruguayos, sin excepción alguna. La creación de la Comisión Nacional contra el racismo, la xenofobia y todo tipo de discriminación; la integración al proyecto internacional contra la discriminación a los discapacitados así como las acciones afirmativas en el área de los derechos de género, de los niños y de los adolescentes; dan cuenta de una política pública que también estará presente en el Plan de Equidad a instrumentar próximamente.

A nadie escapa que durante 2006 el diferendo con la República Argentina en torno al futuro emplazamiento de plantas productoras de pasta de celulosa sobre la margen uruguaya del Río Uruguay o próximas al mismo ocupó un lugar preeminente en la agenda del país en su conjunto.

El Gobierno de la República ha informado sistemáticamente al Parlamento Nacional, al sistema político/partidario y a la ciudadanía tanto sobre los términos del diferendo como de las acciones emprendidas para su pronta y satisfactoria resolución.

El estado de situación de este diferendo al día de la fecha también es de público conocimiento. Sin embargo, y ante la proximidad del comienzo de una instancia de diálogo entre los representantes de gobiernos de ambos países auspiciada por S.M. el Rey Juan Carlos de España, estimo del caso reiterar al

Poder Legislativo y por su intermedio a la ciudadanía uruguaya que el Gobierno Nacional mantiene su más firme disposición a una salida diplomática que sobre la base del respeto estricto al Derecho Internacional resuelva definitivamente este diferendo, normalice las relaciones entre dos naciones históricamente hermanas, preserve la soberanía nacional y renueve el derecho de la sociedad uruguaya al desarrollo sustentable.

La Asamblea General Legislativa recibe el presente mensaje y la memoria adjunta cuando ya han transcurrido dos meses del año 2007 y restan pocas horas para el inicio del tercer período ordinario de la XLVI Legislatura.

En esta circunstancia, permítame expresar a Usted, y por su intermedio a los integrantes del Poder Legislativo y a la ciudadanía del país que el Gobierno Nacional y la Presidencia de la República encaran estas nuevas etapas con la antigua e inalterable convicción de que más que esperar años buenos, regulares o malos, hay que confiar en las oportunidades de la paz, la libertad, la democracia y la justicia.

Y actuar en consecuencia.

Sin otro particular, saluda a Usted y a la Asamblea General del Poder Legislativo,

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República Oriental del Uruguay

